

---

---

# REQUISITOS

---

---

## **ASUNTO: REQUISITOS SUBASTA DE 1 SÓLO HIERRO Y CAMIÓN COMPLETO**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

Los ganados puros deben presentar al momento de la inscripción el registro original de ASOCEBÚ y una carta abierta autorizando el traspaso una vez se haya realizado la venta. El evento se realizará en el coliseo de SUBASTAR S.A., Bosconia, el viernes 28 de Agosto de 2015, a las 3:00 pm.

### **REQUISITOS**

1. *Máximo 70 lotes.*
2. *Fecha límite para la inscripción: 21 de agosto de 2015.*
3. *Todos los ganados deben ser visitados por el personal técnico de SUBASTAR S.A.*
4. *Los reproductores mayores a veintidos (22) meses deben traer el examen positivo de fertilidad.*
5. *Hembras mayores de treinta (30) meses deben estar preñadas.*
6. *Vacas escoterías deben estar preñadas.*
7. *Todos los ganados subastados están sujetos a verificación en finca por parte del comprador, éste tendrá un plazo máximo de cinco (5) días calendarios pasado el evento, para realizar cualquier reclamo.*
8. *Los ganados serán recibidos el día del evento desde las 7:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. Los ganados que lleguen al coliseo después de esta hora no serán incluidos en el sorteo y saldrán en los últimos lugares en su orden de llegada.*
9. *No se aceptará por ningún motivo el cambio de los ejemplares clasificados por los funcionarios de SUBASTAR S.A. Si se requiere algún cambio, el proveedor deberá informarle a SUBASTAR S.A., y ésta realizará la visita respectiva nuevamente.*
10. *Todos los ganados deben ingresar a la subasta con la documentación completa expedida por el proveedor.*
11. *Toda novilla mayor de 300 kilogramos debe estar palpada previamente o será palpada por el veterinario avalado por SUBASTAR S.A., para el evento.*
12. *Los datos que certifique el proveedor, como estados de preñez, deberán ser certificados por un médico veterinario titulado mediante informe escrito, o en su defecto, serán palpados por el veterinario de la subasta y el valor de la palpación será descontado de las ventas correspondientes, \$1500 por animal.*
13. *El proveedor debe garantizar el toro usado en las preñeces de las hembras ingresadas a la subasta y responder por la calidad genética al momento del nacimiento de las crías.*

14. En caso de eventuales reclamos y/o devoluciones que se presenten de los ejemplares comercializados, el proveedor deberá asumir los gastos que se generen por estos conceptos.
15. Será un evento tipo subasta comercial, NO REMATE, las exigencias sanitarias serán las dadas por el ICA para un evento de este tipo.
16. Se admitirán todas las razas que pertenezcan a la familia del Cebú.
17. El cobro de la comisión será del 4% para hembras comerciales, 3% para machos comerciales, 10 % novillas y toros con registro, autosubastas 1%.
18. Se conoce como autosubasta más de una puja dada por el proveedor, después del precio base asignado por el martillo.
19. Se denominará autosubasta a los ganados quedados en base cuando estas, sean impuestas por el proveedor.
20. Los animales por lotes serán los siguientes:

CLASE	CANTIDAD POR LOTE
Toros	1
Novillas de Levante Comerciales	Mínimo 12 por lote
Novillas Preñadas	Mínimo 4 por lote
Novillas Vacías Comerciales	Mínimo 6 por lote
Novillas Brahman con Registro	3 por lote
Machos	15 por lote

1. Los ganaderos que participen con toros reproductores deben llevar un lote mínimo de hembras para el presente Evento.
2. El pago a los proveedores se llevará a cabo a los seis (6) días hábiles contados desde el día de realización del evento.
3. El pago a los proveedores que ingresen ganado con registro se efectuará una vez cumplido el plazo de los seis (6) días hábiles, siempre y cuando hagan entrega del registro original del ejemplar vendido y de la carta abierta autorizando traspaso.
4. Se cobrará 0.49% a los compradores de todos los lotes participantes en el evento.

Atentamente,



**EDUARDO KERGUELEN**  
Gerente Comercial  
SUBASTAR S.A.